

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORITA

D.^a Emelina Estarriaga y Torres

falleció á las doce del día de ayer.

R. I. P.

Su desconsolado hermano D. Luis y demás parientes Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido aquella de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á su funeral que se verificará á las ocho de la mañana de hoy, en la parroquial de Santa Maria, y á su entierro que saldrá esta tarde á las cinco de la dicha iglesia, despidiéndose el duelo en la Puerta de Orihuela. Por cuyos favores les anticipan la expresion de su reconocimiento.

Murcia 20 de Abril de 1886.

Casa mortuoria: Plaza de Fontes, núm. 5.

RECLUTA DE VOLUNTARIOS PARA ULTRAMAR.

En virtud de R. O. concedida por el Gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. E. P. D.) en 24 de Junio de 1885, se admiten voluntarios que reúnan la edad de 20 á 35 años. Para más pormenores, calle de Santa Rosalia, núm. 5, frente al cuartel de Infantería.

El que presentase un voluntario, fuese quien fuese, se le dará la comision que la empresa tiene señalado. 26-1

Consulta pública de HOMEOPATIA por el médico y cirujano D. Alfonso Lorente, calle de Sta. Teresa, número 13, de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Para los pobres de solemnidad GRATIS. 8-1

LO DEL DIA.

Verificóse el domingo la funcion de las palmas en todas las iglesias parroquiales, con la severidad de las rúbricas, y con una abundancia desusada de los simbólicos tallos. Agradecemos á nuestro párroco el recuerdo de habernos remitido una de las bendecidas palmas.

Tambien se verificó en paz la eleccion de compromisarios. Predomina, entre los elegidos en la provincia, el elemento conservador; pero, apesar de ello, no se puede decir todavia quienes serán los senadores, pues sobre el elemento conservador que predomina, por varias concausas remanentes de la eleccion de diputados y del hecho de haber sido respetados casi todos los ayuntamientos conservadores, hay, quien sin ser conservador, tiene influencia casi decisiva.

Por la tarde, del domingo que reseñamos, se verificó la procesion, antiguamente llamada del Rosario. Salió de San Bartolomé, amenazando el tiempo agua; y, en efecto, llovió, aunque cogió el chubasco á las dos efígies y á la comitiva de nazarenos, dentro de la Catedral. De los dos pasos que forman esta procesion, el

uno «El Angel» es muy precioso. Significa algo así como el triste Mensajero de la Pasion, pues el cáliz que lleva en su mano, no es otro que aquel de la Amargura, que el mismo Jesús aceptó por cumplir la voluntad de su Padre. El otro paso, representa, con la magnífica escultura de Salcillo, la última escena del Calvario, á Maria Santísima con el cuerpo de Jesús muerto y ensangrentado en sus brazos, al pié de la Cruz. Era lo que, en lo piadoso, habia que ver. La carrera, en sus calles y en sus balcones, llena de gentes. No pasó por la Lencería ni por San Pedro (antiguo cánton de la Puridad), como bajo palabra del subdiácono D. Mariano Gonzalez habiamos anunciado; pero este, á quien se habia hecho tal ofrecimiento, fué él en persona, porque él es así de bueno, avisando en las casas y evitando á las muchachas confiadas, que llevasen un chasco. —Por el ayuntamiento presidió la procesion el teniente alcalde señor Solís, y por la cúria eclesiástica el fiscal Sr. D. Félix Martínez Espinosa, arcediano de esta Catedral. La banda de la Misericordia se presentó en esta procesion reforzada por unos quince ó veinte músicos, que todos ellos caben dentro del bombo. Otra cria del amigo Acisclo. El piquete de la guardia civil, muy bizarro, mandado por nuestro amigo Sr. Fernandez Vera.

Fuó el dia primero de caramelos.

En la tarde del dicho día, se supo la infausta noticia del atentado cometido contra el Sr. Obispo de Madrid, el Sr. Martínez Izquierdo, uno de los prelados mas eminentes en la iglesia española por su virtud y ciencia. Sentimiento profundo y gran indignacion causó en esta ciudad la noticia. En el telegrama que nosotros recibimos, se nos decía que el asesino habia indicado que eran móviles de honra los que le habian impulsado á cometer el crimen.

¡Móviles de honra para asesinar á un prelado virtuoso y dignísimo; y

un sacerdote. Esto no tiene sentido moral, ni sentido comun, ni nada. Entristece la frecuencia con que se dan estas perturbaciones de sentimientos y de ideas. En la correspondencia de Madrid, encontrarán nuestros lectores detalles del triste suceso, que hemos tomado de los periódicos que mas adelantan. Ayer se buscaban con avidez «El Imparcial» «El Liberal» y otros periódicos populares, que, por su tirada, tal vez, no pudieron dar la noticia en la edicion de provincias. A última hora, esperamos telegrama, sobre el estado del ilustre herido, cuya vida deseamos que conserve el cielo.

De la Diputacion, mañana publicaremos el extracto de sus sesiones. Un acuerdo solamente adelantaremos, el de haber aceptado el rumboso ofrecimiento hecho por el impresor de esta ciudad Sr. Hernandez, de hacer por diez años gratis el «Boletín oficial». Se ahorra con esto la provincia diez mil duros, positivamente; y los impresores que hubieran podido acudir á las subastas, no sabemos lo que perderán con ello. Porque si bien unos años se han quedado con la impresion del periódico oficial por los mil duros, ha habido años en que se han quedado por tres mil reales, que era la nada entre dos platos, aunque ahora, para el Sr. Hernandez, esta nada, es la nada sin platos, ni nada. Pero cada uno se sabe sus cuentas.

Con los diez mil duros se puede terminar el manicomio y hasta preparar en él una cómoda celda para los editores gratuitos de «Boletines Oficiales.»

El domingo no hubo paseo ni más diversion que el flamenco.

Esta tarde á ver á Berrugo.

LA VERDAD CON PRUEBAS.

Sr. D. José Martínez Tornel.

Nonduermas 17 de Abril 1886.

Muy señor mio y apreciable amigo: Dispénsame que por segunda vez acuda á las columnas de su respetable periódico con un asunto tan enojoso y que por lo mismo no debiéramos habernos ocupado mas de una vez, puesto que se trata nada menos que de sanidad pública y próximos al verano: pero puesto que así lo quieren, yo siempre he procurado ocupar mi puesto, máxime al tratarse de un asunto tan trascendental é importante.

Principio por decir al Sr. Sanjuan que al leer su comunicado de ayer, desprecié todo lo que por ser insultante á mi humilde personalidad de él se desprendia, fijándome solo en lo que todo hombre prudente debe hablar y escribir: así, que desde luego tenga presente el Sr. Sanjuan, que en mis escritos solo verá frases en defensa de nuestros derechos y no otra cosa, que siempre envilece á la persona que las profiere y escribe. No es cierto que en Nonduermas

exista otro depósito de guano ni centro de emanaciones pestíferas mas que el del Sr. Sanjuan.

Tampoco es cierto que capitaneados por mí se hayan alzado en este pueblo dos veces ante el Excelentísimo Ayuntamiento; pues yo no he hecho otra cosa que asociarme á una queja justa, estando hoy dispuestos á cumplir, como lo hago, con el deber sagrado de probar por cuantos medios pueda, que el Sr. Sanjuan no ha debido de ninguna manera introducirnos ese centro de inmundicias que en los tiempos presentes tan mal dice de la cultura de los pueblos y que tan fuera de armonia está con las leyes vigentes y tratados de sanidad pública.

Habla el Sr. Sanjuan de mi mala fé y equivocaciones; mas yo le ruego conteste á mis preguntas:

¿Quién peca con este vicio; el que dice que hay olores y lo prueba, ó el que dice que no los hay sin poderlo probar?

¿En qué se funda el Sr. Sanjuan para decir que ha obrado con la mejor buena fé y excesiva caridad para con este pueblo? pues todos estos vecinos lo que desean por ser justo, es, que practique esta preciosa virtud en otra parte dejándonos á nosotros en paz.

Jamás he puesto en evidencia á mis vecinos con nada de lo que decia en mi escrito anterior; pues los que han tenido que abandonar sus faenas agrícolas, son labradores honrados que atestiguarán ser verdadero este antecedente y que han obrado con espontaneidad.

Respecto á los escrementos humanos; cuanto mas valdria esta huerta si hubiesen mas escrementos y menos guanos! Pero dispénsame el señor Sanjuan, porque no es este el asunto del cual me debo ocupar hoy, y si dejarlo para despues si es necesario.

Respecto á los que abandonan sus lechos por los malos olores, diga el Sr. Sanjuan qué numero de individuos se necesita para acreditar este antecedente, en la seguridad de que mas de los que él crea hay dispuestos.

Respecto á los perjuicios de los perros, ¿basta también para su prueba que los labradores de este partido y otros lo acrediten?

Los huesos frescos del camino hondo, y de los terrenos vecinos, allí están, exceptuándose los que los mismos labradores han enterrado en sus terrenos, y los que por dependientes de la misma fábrica han recojido poniéndolos en cañizos ó zarzos dentro del huerto de los señores Nolla.

Pero lo que mas me estraña es que el Sr. Sanjuan ignore cual es mi profesion, y crea que mi ocupacion es recolectar huesos para colocárselos al rededor de su fábrica, pero mejor que nadie sabe dicho señor quienes son los que allí los depositan y con el objeto que es.

Sobre la punta de la oreja, hago una observacion al Sr. Sanjuan. En mi comunicado anterior dije, que el cólera, calenturas y otras enfermedades parece esperan una ocasion para asomar la cabeza etc. etc... y no la oreja. El cajista es responsable de este error; y aprovechando esta ocasion el Sr. Sanjuan, asoma la punta de la oreja culpando á otro, como puede probarse por el original que conservo y la carta que entregué á la prensa donde consta que no menciono nada de oreja.

Únicamente le concedo al Sr. Sanjuan una cosa, y es, que da á manifestar que este sitio es sano, y es una verdad indiscutible; y por lo mismo, estos vecinos, que disfrutan de tal beneficio, no consienten, ni consentirán jamás, que este señor ni otro les usurpe este derecho y bienestar que la Providencia les ha concedido.

Queda, pues, sentado, que los olores no existen en mi imaginacion apasionada y sí en la fábrica del señor Sanjuan, de donde salen á toda hora y principalmente al calcinar los huesos como puede probarse.

Aquí hago alto por hoy en lo relativo á este asunto; pero antes de terminar ruego á V. me conteste á las siguientes preguntas:

¿Ha venido la Comision al pueblo de Nonduermas? Y si ha venido, ¿qué ha hecho?

¿Qué ha visto? ¿A quien ha consultado para cumplir cual corresponde con su cometido? Pues estoy convencido que el Excmo. Ayuntamiento debe nombrar comisiones competentes para asuntos de tanta importancia.

Queda á sus órdenes hasta otra, si hay necesidad, su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

Ramon Viguera.

REMITIDO.

Sr. D. José Martinez Tornel.

Muy señor y estimado amigo: Ante el llanto del infortunado que gime amargamente su miserable estado, y vé á sus angustiados hijos sin el pan necesario para la vida, ante el relato triste que me narró sobre el estanco de Aljucer, movido por la caridad y á instancia del afligido estanquero, no pude por menos de escribir las cuatro líneas, que V., dando una prueba más de su reconocida amabilidad, insertó en su periódico de ayer, pero en este momento, acaba de tener conmigo una entrevista el anterior estanquero, en la que me ha manifestado terminantemente que no es cierta la afirmacion que hice, al decir, que le prometió al Salvador Pujante darle parte de los productos del estanco, y que no fué el Pujante, como se afirma, el que solicitó dicho establecimiento, sino el anterior, y por consecuencia, que son totalmente falsas ambas afirmaciones.

Ignoro, Sr. Director, cual de los dos dirá la verdad, puesto que, solo ellos la saben respecto á esta cuestion, y yo creo cumplir, y á la vez, dar una prueba de imparcialidad para ambos, dejando manifestadas las aserciones de dichos señores.

Ahora, el Sr. Delegado de Hacienda, con su clara inteligencia y reconocida caballerosidad, espero dará fin justo y equitativo, á la cuestion comentada por esos dos pobres des-

graciados, que hoy se disputan un pedazo de pan, para poder sobrellevar tanta desgracia como les abruma.

Y despidiéndome de ocuparme más de esta cuestion, no dudo que V., Sr. Director, dará cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las anteriores líneas, por lo que se repite de V. atento amigo y s. s. q. b. s. m.

Antonio Sanchez Avilés.

Murcia 19 de Abril.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 18 de Abril de 1886.

El venerable Obispo de Madrid ha sido objeto esta mañana de un criminal atentado contra su vida, causando este suceso hondísima impresion.

A las diez menos cuarto próximamente salió el Sr. Obispo de su palacio acompañado de sus familiares, dirigiéndose en coche á la iglesia catedral, donde debia celebrarse la bendicion de palmas, oficiando de pontifical el prelado.

La concurrencia que se agolpaba en el átrio era muy numerosa.

Al subir el Obispo los tres escalones que dan acceso al pórtico, un sacerdote le disparó tres tiros de revólver, que dejaron mortalmente herido al Sr. Martinez Izquierdo.

El público, movido por un sentimiento de indignacion, y especialmente las señoras, se arrojaron sobre el que habia hecho los disparos, que fué detenido por un guardia municipal, y conducido por los guardias de orden público á la prevencion del distrito de la Audiencia.

El Sr. Obispo fué trasladado en muy grave estado á la habitacion destinada á sacristía de la catedral, donde le fueron prodigados los primeros auxilios por el clero y algunos médicos que allí acudieron. Despues recibió los Sacramentos.

Inmediatamente se dió conocimiento de lo ocurrido al gobernador y al alcalde primero, llegando á los pocos instantes el señor conde de Xiquena, el primer teniente alcalde, Sr. Romero Paz, en representacion del señor Abascal, que en aquel momento presidia en el ayuntamiento la eleccion de compromisarios para senadores; varios concejales y tenientes de alcalde, y el doctor Sr. Creus, médico y pariente del Sr. Obispo.

A medida que la noticia se esparcía por Madrid, muchos amigos del Sr. Martinez Izquierdo acudieron á enterarse, dudando de ella, pues el obispo de Madrid es persona que por sus virtudes y talento cuenta con verdaderas simpatías.

El estado del enfermo una hora despues del atentado—once de la mañana—era gravísimo.

La calle de Toledo está intransitable por la aglomeracion de gente, y en los alrededores de San Isidro se han colocado parejas de orden público y de Guardia civil.

Al señor Obispo han visitado los ministros de Gracia y Justicia, Gobernacion, Hacienda y el Nuncio de Su Santidad.

El sacerdote asesino es de Velez-Málaga, y se llama D. Cayetano Galeote, de cuarenta y cinco años de edad.

Al preguntarle el gobernador por qué habia disparado los dos tiros al prelado, dijo que no habian sido dos,

sino tres, y que no debian formarse juicios adelantados sobre su conducta, que ya explicaria.

El señor Obispo, al prestar la declaracion ante el juez Sr. Pinazo, ha dicho que el agresor era un sacerdote, pero que no le conocía: y que no creía fuese venganza, pues él no habia agraviado á nadie.

Una de las balas disparadas se ha incrustado en la pierna derecha, y otra en el hipocondrio, creyéndose halla llegado hasta la columna vertebral, porque se ha determinado la parálisis en el prelado, cuyo estado sigue siendo muy grave.

El tercer balazo lo tiene en un hombro.

Entre las personas que primeramente han acudido á enterarse del estado del venerable prelado, figuran los Sres. Cánovas del Castillo, conde de Revillagigedo, Villaverde, Galdo, Monasterio (D. Jesús), marqués de Quintanar y muchas distinguidas damas.

Tanto al señor juez como á las personas que le asisten, recomienda el Sr. Obispo con insistencia, no se castigue al causante de sus heridas.

El Sr. Creus, que no se aparta un momento del lado del ilustre enfermo, con el auxilio de otros doctores ha podido extraer la bala que habia perforado el muslo.

La herida que ofrece más cuidado, segun la opinion facultativa, es la que ha interesado el hipocondrio derecho.

Es probable que la bala que tiene en un hombro pueda extraerse, siendo esta herida la de menos gravedad.

Son muchas las versiones que se hacen del origen del suceso.

A personas dignas de crédito hemos oido decir, que el autor del atentado habia venido á Madrid hace algunos meses, porque segun parece, por defecto físico, se le habia impedido continuar ejerciendo su mision en una de las iglesias de Velez-Málaga, de donde es natural.

En esta corte desempeñó durante algun tiempo el cargo de capellan de la capilla del Cristo de la Salud, de donde fué expulsado por el rector y por la hermandad hace poco tiempo.

Parece ser que despues de esto se presentó al señor Obispo de la diócesis, refiriéndole el motivo de su expulsion, y solicitando le diese pública satisfaccion ante el rector y hermandad del Cristo de la Salud, á lo cual no accedió el prelado.

—Desgraciadamente, el Sr. Moreno Benitez se encuentra desde hace dias un poco más molesto de la enfermedad que viene padeciendo; pero esperamos que las excelentes condiciones de su naturaleza se sobrepondrán con fortuna á su enfermedad.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 19.

Temperatura mínima 9'5": máxima á la sombra 21: solar 39; media, 15'2.

Presion á las 9 de la mañana, 753'7 mm.—A las 3 de la tarde, 753: media, 753'3.

Humedad á las 9 de la mañana, 60'.—A las 3 de la tarde, 40.—Humedad media, 50.

Anemómetro: fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa N., por

la tarde, viento O: velocidad media del viento, 4 m. 3 por segundo.

Estado del cielo: por la mañana, despejado: por la tarde, nuboso de O.

Evaporacion del dia anterior, 5 mm.

LA PROVINCIA

CARTAGENA.

Con motivo de no haber aquí procesiones esta Semana Santa, son muchas las familias que tienen preparado viaje á Lorca, donde serán suntuosísimas y como jamás hasta ahora se han echado á la calle.

—Dice «El Amigo:»

«Han pedido licencia para ausentarse de esta ciudad, varios señores concejales y tenientes de alcalde, entre los que se hallan nuestro director y todos sus amigos políticos que forman parte de la municipalidad.»

—¿Cuando desaparece de Cartagena el estado de sitio? ¿Que razones abonan la continuacion de este período anormal é injustificado?

Ayer es detenido en la fonda por sospechas de ser un gran conspirador, un individuo que tiene la desgracia de llamarse Moran. Hoy es traído desde Barcelona, preso é incomunicado, un sugeto que le parece al primo del cuñado de un sobrino del sargento Balaguer. El hombre se llama Manuel Rodriguez, es de Moratalla; no tiene más concomitancia con algunos de los sublevados de San Julian que ser zapatero, y esto no es bastante para que se le haya traído desde Barcelona preso, esté en un inmundo calabozo, hasta sin cama donde reposar, comiendo rancho á que no está acostumbrado, y eso por un acto de caridad de los oficiales de Otumba.

—En el tren correo de mañana saldrá para Lorca á recibir á nuestro ilustre jefe el Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo, nuestro digno director, si como se nos comunica continúa en sus propósitos de ir á presenciar las procesiones de semana Santa de aquella ciudad.

NOTICIAS LOCALES.

Se encuentra en esta ciudad, hospedado en la fonda Universal, nuestro amigo y compañero D. Obdulio Moncada, director del «Diario de Avisos» de Cartagena; que permanecerá en esta hasta el próximo domingo.

Anoche debió celebrar sesion «La Cooperativa Murciana» en su domicilio social.

En la nueva junta directiva del Casino, se nos olvidó consignar el nombre de nuestro amigo D. Francisco Peña, que fué elegido depositaria por 90 votos.

La votacion fué la siguiente: Don José Cayuela, presidente, por 170 votos; vice-presidente, D. Emilio Bujart, por 96; Contador, D. Francisco Xambó, por 172; Secretario, D. Salvador Martinez Moya, por 98; vocales: D. Luis Muledo, por 95; D. José Sandoval, 95; D. Pedro Corbalan, por 93; los cuales, con D. Antonio Sanchez Madrigal, que no habian admitido, forman la actual directiva.

En la dicha eleccion tuvieron menos votos para dichos cargos, los señores: D. Julio Meseguer, para vice-

residente, 78; D. Agustín Ruiz, padepositario, 87; D. Tomás Maes, para secretario, 74; para voca, D. Antonio Hernández Alman, 90; D. Carlos Cano, 80; D. Agus, Sandoval, 78; y José María Casti, 77.

Antes de procederse á la eleccion, sociedad, con unánime insistencia, dió á la junta dimitente que retirase su dimision; pero habiendo constado de sus compañeros, el Sr. D. Antonio Sandoval que presidió la eleccion, y conociéndose por todos que no habia medio de evitar la renovacion, procedióse á ella, como dejamos dicho.

El agua de la antigua fuente de Santa Catalina, ha disminuido tanto, que en la nueva iluminacion próxima, solamente pueden llenar tres ó cuatro carros los aguadores. Lo cual será de sentir, si se les permite y solicita que puedan llenar del nuevo, como debe permitírseles y facilitárseles.

Por el ingeniero jefe de obras públicas se ha devuelto al gobierno de provincia el expediente promovido para la instalacion de garitones de madera con destino á la fuerza de marineros, en el puerto de Cartagena.

Se ha llevado á efecto con el mayor acierto el apeo del tramo metálico del ponton sobre la rambla de Salinas, en la vía férrea de Murcia á Lorca, habiéndose dado las órdenes para que por el jefe de vías y obras de la presada línea, se haga el estudio de desvío y se redacte el proyecto de reconstruccion de dicha obra.

Mañana, como es costumbre todos los años, habrá visita general de cárceles, á la que están invitadas varias corporaciones.

Anteayer mañana se promovió una pelea, de la cual resultaron dos heridos, uno en la cabeza y otro en la cabeza y brazo. Ambos fueron conducidos al hospital y otro tercero á la casa-correccion.

Se ha remitido á informe de la comision provincial el expediente promovido por D. Matías Yeste Giménez, en solicitud de que se concedan los beneficios de colonia agrícola á la hacienda denominada «Torre de Molina», de este término municipal.

Hoy se verá en la audiencia una causa, del juzgado de San Juan, contra José Mondéjar, por el delito de lesiones. Es abogado defensor el Sr. Martínez Moya, y procurador don Ignacio Crespo.

Teniendo conocimiento esta alcaldía de que en la acequia de Alfande lavan ropas sucias, ha ordenado al presente alcalde del distrito, obligue á los guardias de dicho cauce á que estén mayor vigilancia.

Al ingeniero jefe de caminos de esta provincia, se ha participado, segun tenemos entendido, que el sitio que ocupa en la actualidad el fielato de consumos en la carretera de Cartagena, no es el más apropiado, por perjudicar en gran manera al servicio en general de carreteras.

Ha sido promovido al empleo inmediato de sargento segundo, nuestro comprovinciano y particular amigo, de Molina, Juan Alcaráz Lopez,

cabo primero que era del regimiento infantería de Tetuán, núm. 47, de guarnicion en Alicante.

Dámosle la enhorabuena por su nuevo ascenso.

Se han remitido al Gobernador y presidente de la Diputacion copias del acta de los compromisarios para la eleccion de senadores.

D. Antonio Hernández Crespo, ha solicitado del ayuntamiento que, si del análisis practicado de las aguas que ha iluminado en Santa Catalina del monte, resulta que son buenas para el consumo público, le conceda autorizacion para conducir las á la capital.

El domingo quedaron ya abiertos los salones de billar y dominó del café de Oriente.

El actual arrendatario de la casa-rastro ha presentado un escrito al ayuntamiento, pidiendo una indemnizacion de 4.000 pesetas, que importan los perjuicios que le ocasionó la prohibicion de matar cabras, chotos y ovejas durante los meses de la epidemia cólerica.

En casa del acreditado dorador don José Riera, en la calle del Contraste, hemos visto un precioso y elegante trono, que bajo la direccion del señor D. Justo Millán ha construido el inteligente y laborioso maestro carpintero D. Ramon Sierra. Este bonito trono honra de igual manera á ambos artistas, y al arquitecto señor Millán, el cual está hecho para la imagen de la Verónica, que lucirá en las próximas procesiones de Hellin.

Nuestro particular amigo D. Sixto Hernández y varios otros músicos de esta capital han sido contratados para tocar en la orquesta de Mula, en las representaciones del «Anillo de hierro» que comenzarán el domingo de Resurreccion.

El director general de Administracion local ha pedido á este Gobierno civil las hojas de servicio de los Sres. Secretario y Contador de la Diputacion provincial para que sean incluidos en el escalafon que aquel cuerpo se halla formando.

El ingeniero director de las obras del puerto de Cartagena ha redactado el proyecto de reforma de la dársena de botes, al cual acompaña antecedentes sobre edificaciones existentes en los muelles O. y N. de la misma, para que la Direccion general del ramo resuelva sobre si deben ó no continuar ocupando aquellos muelles.

Anteayer ingresó en el hospital un hombre de unos cuarenta años, que fué herido á palos en la cabeza en el barrio de San Anton.

Nuestra colega «La Paz» dice que el decanato de los años lo tiene sin que se lo hayamos dado ni podamos quitar. ¡Claro que sí! Pero como ese no significa nada, no nos referiamos á ese, porque los años, como años, no dan más que vejez. Nosotros tomábamos lo de decano en otro sentido; y por eso le deciamos que no hacia nada por merecerlo. Nuestro colega «La Paz» no debe olvidar al Majagranzas del Quijote.

El «Boletín oficial» del domingo, contiene:

Circular de la Direccion general de Administracion local trascribiendo

algunas disposiciones, sobre contabilidad de la Hacienda provincial y municipal.

Acuerdos tomados por la comision provincial en la sesion del dia 10.

Edictos de la alcaldía de Fortuna llamando á los mozos Idefonso Ruiz Lopez y Pedro Ruiz Miralles.

Subasta de varios bienes embargados por el juzgado de Cieza.

Requisitoria del juzgado de instruccion de Cartagena llamando á una jóven llamada Victoria (á) la Polla.

Id. del de la Catedral llamando á dos individuos de esta capital.

En la eleccion de compromisarios verificada el domingo votaron 131 electores, resultando elegidos segun el escrutinio practicado:

D. Antonio Gomez Carrasco, por 86 votos.

D. Carlos Garcia Clemencin, por 87.

D. Diego Aleman Rossique, por 86.

D. José Noguera Diaz, por 86.

D. Pedro Gomez Esbry, por 87.

D. Santiago Lopez Gonzalez Caballero, por 86 y

Sebastian Servet y Brugarolas, por 87. Casi todos conservadores, quedando en minoria la candidatura de los amigos del Gobierno, como se ve por los votos que han alcanzado:

D. Antonio Hernández Almanza, 44.

D. Victor Soler y Roby, 43.

D. José María Solis, 43.

D. Salvador Martínez Moya, 43.

D. Carlos Diaz Hernández, 43.

D. Asensio Pinar, 42.

D. José María Sobejano, 42.

Dice «El Criterio Murciano»:

«Mil trescientas diez y seis formas se distribuyeron el domingo 4 del corriente mes, en el templo de Santo Domingo, por la benéfica y autorizada mano de nuestro íltimo Sr. Obispo, al terminarse las Misiones celebradas para los hombres en dicho templo, por los celosos é incansables atletas de las glorias del Señor y bien de las almas, RR. PP. Maruri y Belló

Mil trescientos diez y seis hombres recibieron el pan Eucarístico arrebatados por la influencia salvadora de los antedichos Misioneros apostólicos.»

Por la alcaldía de esta capital se ha remitido al Sr. Gobernador para la tramitacion correspondiente, una instancia dirigida al Ministerio de Hacienda en súplica de que se suspenda la recaudacion de la contribucion territorial correspondiente á los años 1884-85 y 1879-80 que se concedió moratoria.

Por el agente de tercera clase del cuerpo de órden público, Antonio Castillo Barahona, ha sido capturado y conducido á la carcer nacional á disposicion del juzgado del distrito de la Catedral un individuo que estaba mandado prender.

La pension de 22'50 pesetas mensuales que D. Pedro Gil Contreras, cabo primero de la guardia civil, percibe por la Tesorería de Valencia, se ha dado órden que se continúe abonando por la Tesorería de esta provincia.

Se ha declarado á D.^a Claudia Fernández y Fernández, viuda de don Enrique Brotons, oficial que fué de la clase de terceros del cuerpo de estadística, con derecho á la pen-

sion vitalicia de 337'50 pesetas anuales que deberá percibir desde el dia 10 de Octubre de 1885, por la Tesorería de esta provincia.

De R. O. se le ha concedido á don Rafael Marin Salazar, comandante de artillería y director del parque de Cartagena el retiro provisional para esta providcia, abonándole el sueldo de 517 pesetas 50 céntimos mensuales, por esta Delegacion de Hacienda.

Enviamos nuestro pésame al señor D. Luis Estarriaga, y familia, por la sensible pérdida de su virtuosa hermana la Srta. D.^a Emelina.

Hemos recibido un ejemplar de la «Memoria Clínica acerca de la Intermitente y el cólera y analogía de estas enfermedades, deducidas de las experiencias hechas durante la epidemia de 1885 por D. Vicente Gomís y Martínez, precedida de un prólogo de D. José Crous y Casells.»

Ha llegado á esta el distinguido abogado en la audiencia de Albacete (y en cualquier parte) nuestro amigo y paisano D. Manuel Alcázar.

Después de treinta años de servicios ha sido declarado cesante el empleado de consumos José Martínez Jareño, que siempre ha cumplido á satisfaccion del gobierno ó de las empresas que le han tenido empleado. Segun lo que ha llegado hasta nosotros, esta cesantía no está justificada, pues si bien la empresa procura no quitar á ningun empleado sin motivo, los que se han supuesto al Martínez Jareño, no tienen fundamento. Parece que á la empresa se le ha hecho creer que dicho empleado dejó solo á un compañero suyo, en una situacion comprometida, y esto no lo creerá nadie que conozca á José Martínez Jareño, que tiene dadas muchas pruebas de valor, en el difícil desempeño de un cargo tan expuesto como el de empleado de consumos.

Anoche se dió serenata á Paco Sevilla, como á representante de los gallistas murcianos que han vencido á los gallistas cartageneros. Estos tomarán la revancha. La revanchica, que dicen...

TELEGRAMA.

Madrid 19, á las 5 y 45 de la tarde.

«En este momento ha fallecido el Sr. Obispo de Madrid, auxiliado en su penosa agonía por el Sr. Payá y el Nuncio de Su Santidad. Hallábase presentes las principales autoridades y representantes de muchas corporaciones.

Después de la autopsia y embalsamamiento se trasladará al cadáver al palacio episcopal, el entierro será en la catedral. Se ha nombrado gobernador eclesiástico al dean. El reo se niega á tomar ningun alimento.

Agencia Madrileña.

AVISOS.

YA LLEGÓ EL ÚNICO UNIVERSAL GABINETE CALLISTA.

Posada del Telégrafo: hasta el dia 24

El especialista Ramon Leon y Castro, extrae los callos, ojos de pollo, y uñeros, de raíz, sin dolor, sin herramientas y sin medicamento alguno.

Sabemos que ha hecho grandes curaciones á personas distinguidas de esta provincia y es de elogiar su buen procedimiento.

Avisando, pasa á domicilio.

